

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVII.—Número 10.341

Segovia—Miércoles 24 de Marzo de 1937

Precio del ejemplar 15 céntimos

“El Municipio español, de abolengo histórico, se revestirá de todo el vigor que precisa para el cumplimiento de su misión”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

NUEVAS DECLARACIONES DEL GENERALISIMO

Gobernarán los que han vivido en contacto con las clases trabajadoras y han dormido como soldados en el duro suelo

Dentro de la unidad nacional, Marruecos tendrá su puesto de honor

Londres.—El corresponsal del periódico inglés «Observer» ha logrado una entrevista con el generalísimo Franco, de la cual son los siguientes párrafos interesantes:

«Puede usted haberse dado cuenta de que el generalísimo—el rastreo de la pobreza y de miseria que nuestros enemigos han dejado tras sí. Espero que también haya visto usted nuestra obra de reconstrucción. Sobre el porvenir de España, ya comprenderá que este no es momento de hablar de utopías, sin embargo, puedo decirle definitivamente una cosa: no volveremos al sistema parlamentario. Pudo ser bueno para otros países, pero para nosotros ha sido una maldición, porque ha abierto la puerta al odio de clases y a la intriga extranjera.

«El régimen no tendrá un carácter particular. Gobernarán aquellos que entre nosotros han vivido en contacto con las clases trabajadoras y han dormido como soldados en el duro suelo, conociendo las necesidades del pueblo mejor que los anticuados políticos. No permitiremos la existencia de parásitos. Todos los españoles tendrán que trabajar, según sus capacidades. Todo trabajador es merecedor a su paga y recibirá una garantía absoluta de que no será esclavo del capitalista, siempre que no adopte los métodos de la guerra de clases que imposibilita toda colaboración.

«Combatimos—sigue diciendo—para conseguir un Estado que será co-

mo una gran familia, sin grandes señores ni siervos, en el que estarán representados cuantos elementos constituyen la riqueza nacional.

«Quisiera—añadió luego el generalísimo—que su país estuviese en contacto con nosotros. Vosotros, los ingleses, sois bondadosos para con los hermanos, aunque algunas veces no se comprende cómo vuestros corazones, tan sensibles, no se inclinan más hacia nosotros en la verdadera angustia que nos oprime.»

El periodista se pregunta:

«¿Había cierto sarcasmo en la conferencia del generalísimo? Es que llama a todos los patriotas españoles la atención la actitud de algunos de nuestros periódicos y les debe haber herido profundamente. Tiene uno que bajar, como yo lo he hecho, desde Irún hasta Málaga, conviviendo con personas de todas clases sociales, para comprender la estupidez o la malicia de algunas manifestaciones hechas en nuestra Prensa contra los nacionales españoles.

«En vista de los cuentos que había oído sobre la conducta de los moros y porque he visto por mis propios ojos—añade el periodista—lo popular que son cerca de los habitantes de la España liberada, hice algunas preguntas al generalísimo sobre las tropas coloniales, el cual me dijo:

«—Muchos de mis años de servicio han transcurrido en Marruecos y he estado en contacto con las tropas de África. Puedo, por tanto, responder de su caballería. Además, todos los moros, absolutamente todos, es-

tán con nosotros a pesar de las intrigas y del oro ruso. Respetamos su raza y su religión, como respetamos las individualidades de todas las provincias de España. En esta guerra la conducta de los marroquíes ha sido admirable. Marruecos tendrá un puesto de honor dentro de nuestra unidad nacional.

Preguntado el generalísimo qué es lo que más le interesaba decir respecto de Inglaterra, manifestó:

«—Tengo entendido que ha visitado usted gran parte de España. Intente hacer ver a sus compatriotas que nuestro movimiento no es una intriga de una camarilla militar para apoderarse del Poder, sino un movimiento popular en contra de una anarquía que era intolerable en una civilización cristiana. Ahora la anarquía toca a su fin. Nuestra victoria es segura y será decisiva y total.

El periodista inglés termina su entrevista con el generalísimo Franco diciendo: «El mejor Ejército es el de los nacionales. Siempre disciplinado ha conservado en todo momento la iniciativa. El mal tiempo puede demorar durante algunos días la entrada en Madrid. Nunca pasé más frío en mi vida como en la semana pasada en las altas planicies fascinadoras de Avila y de Toledo. Pero personalmente creo con toda sinceridad que ahora el fin está cercano. Cuando Madrid caiga en poder de las fuerzas nacionales, el frente rojo se derumbará estrepitosamente.»

Lea usted EL ADELANTADO

AL MARGEN DE LA GUERRA

El partido socialista ha recibido la misión de organizar la España roja en régimen bolchevique

Importante documento en el que pone de manifiesto la lucha a muerte que existe entre las organizaciones revolucionarias

La imparcialidad del Tribunal de Urgencia de Málaga

Roma, 23.—El Tribunal de Urgencia funciona regularmente. Ante dicho Tribunal comparacen los dirigentes rojos que se han hecho responsables de tantos y tan horrosos crímenes. No es posible hacer un balance de los mismos, los cuales son examinados teniendo en cuenta todas las circunstancias atenuantes. Si se tiene presente que los rojos asesinaron a las dos terceras partes del personal de Marina, se puede formar una idea de la criminalidad bolchevique. En el puerto de Cartagena fueron encarcelados en el «España número 3» y ametrallados más tarde, cuatrocientos marineros, desde almirantes a guardias marinas.

Frecuentemente se da el caso de que los defensores de los encartados miran a un hermano, a un pariente o a un amigo, víctimas de las hordas. Numerosas sentencias son absolutorias por insuficiencia de pruebas. Se tienen siempre en cuenta las circunstancias que obligaron a los acusados a ingresar en las organizaciones rojas.

La situación en Madrid

Lisboa, 23.—«El Diario de Noticias» publica una carta dirigida por

un profesor de la Universidad de Londres a un amigo suyo residente en Portugal. Pertenecen a la misma los siguientes párrafos:

«Es muy difícil hallar palabras que puedan servir para hacer la descripción de la situación en Madrid. Entrando por el barrio del Pacífico, observamos destruido el palacio del ministerio del Trabajo, el hotel Saboy y otros grandes edificios. En la plaza de Cibeles no queda un cristal intacto. En las calles de Alcalá y de la Montera muchos edificios son montones de escombros. Los tranvías no pasan de la glorieta de Bilbao y, a partir de este lugar, los viajeros han de seguir a pie hasta sus puntos de destino, ya que los taxis no circulan por falta de gasolina.»

Añade el profesor que se ven murallas de uno y de dos metros de espesor con refugios para ametralladoras, cuyas obras de defensa han sido construidas bajo la dirección de técnicos rusos.

Mañana, en atención a la festividad del día, no se publicará

EL ADELANTADO

El enemigo es duramente castigado al atacar en el frente del Tajuña

Dejó en el campo crecido número de muertos

Salamanca, 23 (12 n.).—Boletín de Información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 23 de Marzo de 1937:

EJERCITO DEL NORTE.—Quinta, sexta, octava División y Divisiones de Avila.—Sin novedad.

División de Soria.—Un ataque enemigo, llevado a cabo en el frente del Tajuña, fué rechazado, castigándosele duramente y abandonando numerosos muertos.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—Un ataque enemigo fué rechazado en el sector de Las Rozas, cogiéndosele varios muertos con armamento.

EJERCITO DEL SUR.—Tirotes sin importancia.

Salamanca, 23 de Marzo de 1937.—De orden de S. E.: El general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

C. N. T. y la F. A. I. te esclavizarían con más crueldad que otra dictadura cualquiera.»

Como se ve, la unión de los partidos y organizaciones revolucionarias es «perfecta». El contenido del documento se halla confirmado en los comentarios de las emisoras comunistas que a diario califican de traidores al pueblo las organizaciones P. O. U. M. C. N. T. y F. A. I.

Anoche, una estación de radio soviética comentaba la situación política en la España roja, acusando al P. O. U. M. de haber organizado un levantamiento en la provincia de Valencia, mientras los nacionalistas atacaban en todos los frentes. Añadía que son dignos cómplices de ese partido la C. N. T. y la F. A. I., cuyos diarios se atrevieron a pedir la libertad de los dirigentes del P. O. U. M., encarcelados con motivo de aquel levantamiento campesino.

Los asesinatos cometidos en Madrid y en Valencia

Salamanca, 23.—La oficina de Prensa informa que los asesinatos perpetrados en Madrid desde la iniciación de la guerra civil, ascienden a 62.000.

Entre las víctimas figuran muchas mujeres y niños.

El Gobierno nacional se halla en posesión de un archivo formado por 35.000 fotografías de estas víctimas, friamente catalogadas por los rojos.

El número de personas asesinadas en Valencia se calcula en 12.000.

El Gobierno nacionalista español está recogiendo datos exactos para precisar los asesinatos cometidos por los bolcheviques en otras ciudades de la zona roja.

Los restos del mariscal Foch



Los restos mortales del mariscal Foch serán conducidos a la iglesia de los Inválidos, en París, para ser enterrados al lado de la tumba de Napoleón. Este monumento será colocado sobre la tumba de Foch

Voluntarios ingleses huídos de España se entrevistan con Eden

Y pidieron al ministro la repatriación de todos los compatriotas que quedan en las líneas rojas

Londres, 23.—Dos voluntarios ingleses huídos de las filas rojas españolas, han sido recibidos en el Foreign Office por el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Eden, a quien relataron todas las peripecias sufridas. Tales individuos, representando a todos los voluntarios británicos, expresaron el deseo de éstos de ser repatriados y solicitaron la intervención del Gobierno inglés para regresar a su Patria.

El señor Eden contestó que estudiará la posibilidad de adoptar las medidas oportunas.

Bombardeo del puerto del Grao por aviones nacionales

Roma, 23.—El corresponsal de la United Press en Valencia comunica que el puerto de El Grao ha sido bombardeado por aparatos nacionales procedentes de Mallorca, a las diez y treinta minutos de ayer.

LA COMEDIA DE LA NO INTERVENCION

Ahora se quiere conseguir la colaboración de países no europeos

Y el Gobierno rojo de Valencia se opone a la fiscalización por las escuadras alemana e italiana

Londres, 23.—El Gobierno británico ha recibido una comunicación del Gobierno rojo de Valencia en la cual éste se manifiesta opuesto a la fiscalización de sus costas por las escuadras alemana e italiana, y pone objeciones al sistema de fiscalización de las costas españolas en general.

N. DE LA R.—Es de hacer notar que los rojos no hicieron objeción alguna cuando se discutía el plan de fiscalización de los puertos y fronteras españolas. Sin duda pensaban que jamás podría ser puesto en práctica. Ahora está en marcha, y es cuando los bolcheviques, dándose cuenta de lo que significa para la marcha de la guerra, ya que con su imparcial ejecución se impediría la llegada a la zona roja de los envíos de hombres y de material de guerra que recibe diariamente, tratan de crear dificultades e incluso impedir su puesta en práctica.

Londres, 23.—Al final de la sesión celebrada en el día de hoy por la Subcomisión de no intervención, ha sido facilitado un comunicado, en el que se informa que ese organismo estudia la posibilidad de conseguir la colaboración de países no europeos.

EL ENVIO DE NIÑOS AL EXTRANJERO

Londres, 23.—El ministro rojo de Marina y Aire de Valencia ha presentado al Gobierno inglés una nota de agradecimiento por la reciente evacuación de cuatrocientos niños de Bilbao y su traslado a San Juan de Luz.

Se declaran feriados el Jueves y el Viernes Santos

El generalísimo de los Ejércitos nacionales y jefe del Estado, don Francisco Franco, firmó ayer en Salamanca un Decreto, en el que dispone que, interpretando el espíritu tradicional del pueblo español, y con el fin de conmemorar el Jueves y Viernes Santos, se declaran feriados para todos los efectos, incluso los mercantiles, los días 25 y 26 del mes de Marzo.

Con la promulgación de este Decreto ha hablado el generalísimo y su palabra es fiel intérprete de la España católica y auténtica. Vuelve a ser, por tanto, la Semana Santa, lo que por su voluntad quieren la nación creyente y religiosa y el trabajo, que desea honrar durante esas festividades de las cotidianas tareas.

También es una promesa dicha disposición de que tornará a ser nuestra Patria lo que negó la voz sectaria de un político nefasto, en el demagógico y ateo ambiente de las Cortes Constituyentes, con esta frase ajena a la realidad de nuestro pueblo y que hería los sentimientos del mismo: «España ha dejado de ser católica»...

Y de acuerdo con esta afirmación obligó a no interrumpir las labores en los Centros oficiales, privando, al mismo tiempo a esas solemnidades que evocan la Pasión y muerte de Jesucristo del decoro oficial necesario en una nación tan cristiana como la nuestra.

El generalísimo restituye, por tanto, a la Semana Santa su esplendor católico, amparando la fe más creciente, cada vez, en el territorio que se halla bajo el dominio de las tropas nacionales.

NOTAS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SEGOVIA

Festividades de Jueves y Viernes Santo

Teniendo en cuenta el espíritu del Decreto número 248 de Su Excelencia el generalísimo sobre la conmemoración de la Pasión y Muerte del Redentor y los acuerdos que vienen tomándose en esta Delegación en las reuniones celebradas hasta la fecha para la santificación de las fiestas, y habiendo sido incluida la de Jueves Santo en todas las industrias que hasta el día de ayer han informado, esta Delegación provincial de Trabajo dispone:

Todos los establecimientos industriales, talleres, fábricas, tajos, labores agrícolas y forestales de la provincia guardarán en absoluto la festividad de Jueves Santo como si fuera domingo, pudiendo compensarse de las ocho horas de trabajo, si no lo han verificado ya, en las ocho jornadas posteriores a dicha fecha, toda vez que los obreros deberán percibir el jornal de dicho día.

Las barberías y peluquerías cerrarán el Jueves Santo a las dos de la tarde y no volverán a abrir hasta el Sábado de Gloria a las nueve de la mañana.

Las oficinas y despachos de empleados particulares guardarán totalmente como fiesta el Jueves y Viernes Santo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos en general.

Nuevo horario de apertura para el comercio de la provincia de Segovia

El delegado provincial de Trabajo que suscribe y previo los aseoramientos de patronos y obreros comerciantes de esta provincia, teniendo en cuenta su propósito de aplicar a esta industria los jornales mínimos estatuidos para varones y hembras, así como la santificación de los días de precepto religioso a que el nuevo Estado español nos obliga, ha dispuesto:

El nuevo horario para todo el co-

mercio de la provincia, incluidas pescaderías, carnicerías, huerterías, fruterías y similares y con la sola excepción de confiterías, panaderías, lecherías y farmacias, será el siguiente:

Cierre total: Los domingos, primero de Enero, 6 de Enero, 19 de Marzo, Jueves Santo, la Ascensión del Señor, Corpus Christi, 25 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Octubre, 25 de Octubre, 1.º de Noviembre, 8 de Diciembre y 25 de Diciembre.

Cierre parcial: Se abrirá solamente de nueve a doce de la mañana el martes de Carnaval, Viernes Santo y 26 de Diciembre y todas las fiestas antedichas para cierre total que concurren en lunes o sábado.

El día 29 de Junio, festividad de San Pedro y San Pablo, será de cierre total, como si fuera domingo, para todo el comercio de la provincia, excepto el de la capital de Segovia, teniendo en cuenta que es día de feria.

El día de Jueves Santo, las carnicerías y pescaderías exclusivamente podrán abrir de nueve a doce de la mañana y sólo podrán expender carne y pescado fresco.

Como compensación a estas nuevas fiestas, el comercio cerrará todos los sábados una hora más tarde de la que viene haciéndolo en la actualidad.

Salarios mínimos

Entendiendo esta Delegación que las Bases de Trabajo del Comercio incluyen en sí mismos el jornal mínimo de cinco pesetas para los varones y, por lo tanto, nada se rectifica en ellas. En cuanto a las mujeres, se ordena que el primero y segundo año su sueldo mensual sea de sesenta pesetas; tercero y cuarto año, setenta y cinco pesetas; quinto y sexto año, noventa pesetas, y pasando al séptimo año, sueldo superior a voluntad del patrono.

Estos acuerdos comenzarán a regir para toda la provincia a partir de esta fecha.

INFORMACION DE LOS FRENTE

Dos ataques rojos en el frente de Guadalajara que terminan con resultados catastróficos para los rojos

De momento no es posible calcular el número de bajas sufridas por los atacantes

San Sebastián, 23 (11,30 n.)—Un despacho cursado desde Sigüenza informa que, a pesar del estado del tiempo, las hordas rojas han intentado nuevos ataques contra nuestras posiciones del frente de Guadalajara.

El primer ataque comenzó a primera hora de la mañana, reproduciéndose alrededor de mediodía.

Los milicianos intentaron apoderarse de Padilla de Hita, pero en todo momento estuvieron acosados por las columnas nacionalistas. En esta acción utilizó el enemigo grandes contingentes de las brigadas internacionales, participando también buen número de tanques. Los asaltantes dirigieron el ataque en formación de flecha.

Antes de que los marxistas llegasen a la zona que tenían por objetivo, se produjo el choque. Las filas del ángulo protector quedaron destrozadas por el fuego de nuestras baterías y de las ametralladoras. La artillería de Moscardó, en juego cruzado sobre las oleadas de rojos, sembraron de cadáveres el campo. Tal fue la velocidad de los rojos en su retirada, que los tanques quedaron abandonados y aislados, teniendo que sufrir entonces una verdadera lluvia de metralla.

Los dos ataques han tenido igual catastrófico resultado. Hasta el momento presente es imposible calcular el número de víctimas, dadas las proporciones de la catástrofe.

Al final de la jornada toda actividad ha desaparecido, prueba del grave quebranto sufrido por el enemigo.

Las posiciones conquistadas por los nacionales en el sector de Arganda

París, 23.—El enviado de la Agencia Havas en el frente de Madrid comunica desde Navalcarnero que los ataques de los nacionales contra importantes posiciones del sector de Arganda han tenido éxito completo. Cuantos objetivos había señalado el alto mando han sido alcanzados sin gran esfuerzo, ya que la conquista llevada a cabo se hizo por sorpresa, sufriendo un número mínimo de bajas. Los rojos pretendieron reaccionar y se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo, pero no pudieron resistir. A los pocos minutos, los nacionalistas eran dueños de las posiciones indi-

casadas como objetivo y procedieron a consolidarlas mientras se hacía fuego contra los atrincheramientos marxistas, desde los cuales podían ser hostilizados.

Las posiciones conquistadas tienen gran importancia estratégica.

FRENTE DE ARAVACA

Un ataque rojo que se supone desarrollado para entregarse los que participaron en él

Avila, 23. (Del enviado especial de la Agencia Havas.)—Hemos obtenido esta mañana pormenores sobre el ataque de los bolcheviques, efectuado anoche en el sector de Aravaca.

La acción se desarrolló después de corta, pero violenta preparación de artillería. Los rojos intentaron apoderarse de una colina al Norte de la carretera de La Coruña en dirección a una aglomeración de casas existentes entre la carretera de Pozuelo y la de La Coruña. Los nacionalistas obligaron a los atacantes a retirarse, actuando la artillería con fuego de dispersión, acelerando la retirada del enemigo.

La significación táctica de este ataque no se comprende más que por el deseo de ser hechos prisioneros los elementos que en él participaron, con objeto de llegar a la ansiada liberación.

Sector de la Sierra y frente del Jarama

San Sebastián, 24 (2 t.)—El corresponsal de la Agencia Logos transmitió anoche desde Avila el siguiente despacho:

En el día de hoy persiste el mal tiempo en toda la sierra, donde, además de la nieve que cae constantemente, nuestros soldados tienen que soportar los rigores de un intensísimo frío. Bastante tienen, pues, con las inclemencias del tiempo de esta primavera comenzada con tan malos auspicios.

En el sector de Peguerinos, antes tan foguado, las fuerzas rojas no dan señales de actividad. Por nuestra parte, tampoco hay interés en gastar pólvora inútilmente.

En el sector de Robledo el enemigo

inicia, de tiempo en tiempo, ligero «paqueo» totalmente infructuoso, al que nuestros soldados ponen fin con su fuego certero.

También escasea la actividad de nuestras fuerzas en el frente del Jarama. En el sector de Ciempozuelos-San Martín de la Vega hubo un cañoneo, con el que se consiguió deshacer algunas concentraciones marxistas de poca importancia.

En los alrededores del puente de Arganda, nuestros Regulares vivaquean y afirman el dominio de la carretera que pasa por dicho puente. En general, todos los caminos que van al Jarama siguen engañados y en pésimas condiciones de actividades guerreras.

En la Ciudad Universitaria, aunque las radios y partes rojos se atribuyen éxitos como el de la voladura del Hospital Clínico (no recordamos cuántas veces han dicho que lo han volado), lo cierto es que nuestros soldados son enteramente dueños de la situación. El enemigo apenas si se permite tirotear levemente y a largos intervalos nuestras posiciones. Esta falta de actividad roja es aprovechada por nuestros soldados para consolidar su instalación.

FRENTE DEL SUR

Bombardeo de Pozoblanco y posiciones rojas circundantes

Sevilla, 23.—La lluvia torrencial impide el desarrollo de las operaciones en el frente Sur. Las trincheras están llenas de agua.

Una escuadrilla de aviones nacionales bombardeó ayer Pozoblanco y las posiciones rojas circundantes, alcanzando óptimos resultados a pesar de la escasa visibilidad, lo que hizo que los aparatos volasen a escasa altura.

LA AVIACION NACIONAL

Actúa sobre Madrid y Alcalá de Henares

Anoche fué facilitado un comunicado por la Junta de Defensa de Madrid, en el que se da cuenta de que la aviación nacional voló sobre Madrid, realizando un bombardeo, así como sobre Alcalá de Henares, «pero sin resultado», afirma el parte,

nes, cafés, bares, confiterías, hoteles, pensiones, fondas, hospederías, posadas y perfumerías, sino también los casinos, cantinas, tabernas, ambigües, cabarets, figones y vendedores ambulantes, tanto los callejeros, como los que actúan en teatros y en otros locales de recreo, cerrados o al aire libre.

4.º Que se aplique el citado recargo, en general, sobre cualquiera de los productos consabidos, aun cuando no se consuman dentro del establecimiento en que se han adquirido, según ya se desprende de lo dicho en el apartado 2.º de esta segunda parte y aun cuando se trate de productos cuya expendición se lleve a cabo más corrientemente en otro comercio.

5.º Que el tabaco salga de la representación de la Compañía Arrendataria provisto ya del tique de recargo que le corresponda por cada unidad aislada.

6.º Que aparte de ser la Junta provincial y las municipales las llamadas a denunciar las infracciones, cooperen a esa labor de vigilancia que redunde en beneficio de las familias de los combatientes, las autoridades de todo género e incluso el propio consumidor, quien habrá de exigir la inutilización inmediata de los tiques que les correspondan.

7.º Que se extremen los servicios de inspección por la capital y pueblos de toda la provincia y se castiguen las infracciones con multas de cien pesetas y las reincidencias con multas de quinientas pesetas en adelante, sin perjuicio de las demás sanciones que en cada caso pudieran corresponder, con arreglo a la calidad del delito cometido.

Segovia, 24 de Marzo de 1937.—El gobernador civil, Manuel Pérez Mirete.

Asociación de Agricultores

De interés para los labradores de la provincia

De las activas gestiones que desde Diciembre último viene realizando la Asociación de Agricultores de la provincia, como dió cuenta en la Asamblea que celebró el 27 de Enero del corriente, y de la nueva instancia cursada el 20 de Febrero al señor presidente de la Comisión Técnica de Agricultura del Gobierno nacional, más una nueva comunicación del 12 de los corrientes, entre otras, esta Asociación ha recibido la siguiente comunicación, que ponemos a disposición de los lectores de EL ADELANTADO y de los labradores en general para su conocimiento, y que a continuación copiamos:

«Junta Técnica del Estado, Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.—20 de Febrero de 1937.—Registro de salida número 5.412.

Contestando a su comunicación del 12 de los corrientes manifiesto a vuestra señoría que de la escasa importación de abonos nitrogenados que hasta la fecha se ha autorizado por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, se situarán en la provincia de Segovia 380 toneladas de Nitrato de cal y 660 toneladas de Nitrato de sosa «Arcadian», esperando que estos tonelajes puedan aumentarse si por citada Comisión se autorizan nuevas compras que, según nuestros informes se están gestionando.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Burgos, 20 de Marzo de 1937.—El presidente, Eufemio Olmedo.—Rubricado.—Señor presidente de la Asociación de Agricultores de Segovia.—Juan Bravo, 24. Segovia.»

La Directiva

Publicamos esta comunicación por el interés que tiene para todos los agricultores segovianos e indicarles que nuestras gestiones han ido encaminadas en todo momento a conseguir abonos para todos los labradores de la provincia de Segovia.

Falange Española de las J. O. N.-S.

Centurias de 1.ª y 2.ª línea y agregados de otras localidades

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de la plaza del día de hoy, mañana, día 25, a las 14 horas del mismo, las centurias de Falange, tanto de 1.ª línea como de 2.ª y agregados de la plaza de Madrid y otras localidades residentes en ésta, concurrirán al cuartel de 2.ª línea debiendo ir uniformados para proceder a la visita de Sagrarios. Para la procesión de la tarde, se darán nuevas instrucciones.

2.ª línea de la 1.ª Centuria

Se ordena a todos los afiliados de 2.ª línea de F. E. de Segovia, pertenecientes a la 1.ª centuria, se presenten el jueves, 25, a las cuatro de la tarde, en el cuartel de 1.ª línea, vistiendo de uniforme.

Fiesta patriótica

El próximo domingo, día mayor de Pascua, tendrá lugar la solemne bendición y entrega de un banderín, bordado y regalado por la Sección Femenina de Falange Española de esta ciudad al glorioso cuerpo de Intendencia (sección de montaña). Igualmente se bendecirá la bande-

HORARIO Y PROGRAMA de «Radio Nacional al servicio de la liberación de España»

Onda: 274 metros. = 1.095 kilociclos.

14,30-15,00 horas.—Música, familia, Auxilio de Invierno, etc.

17,30-18,15 horas.—Música, Antokomintern, soldado, etc.

18,15-18,45 horas.—Noticias en alemán e italiano.

18,45-20,00 horas.—Habla Española.

21,30-22,00 horas.—Noticiero oficial en varios idiomas.

22,00-22,30 horas.—Confencias.

22,30-23,00 horas.—Noticiero internacional.

23,00-24,00 horas.—Música clásica y diversos.

24,00-24,15 horas.—Parte oficial y crónica.

24,15-24,30 horas.—Música.

24,30-1,30 horas.—Servicio de Prensa.

ra de la Sección Femenina local de Falange Española.

El acto promete ser sensacional y emocionante.

«Flechas» de la Sección local

Se ordena a todos los «Flechas» su presentación en el cuartel para mañana jueves, día 25, del corriente, a las once y media de la mañana.

El delegado local de «Flechas» Arriba España.

Notas del Gobierno civil

Una multa de cinco mil pesetas y otras dos de quinientas

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero el manifestó que había impuesto una multa de quinientas pesetas a un vecino de San Martín y Muñirán, llamado Dionisio Gómez González, por haber insultado a unos muchachos de Falange Española que le hablaron de la aportación al día del «Plato único».

También manifestó el señor Pérez Mirete que, a instancias del gobernador militar de la provincia, había impuesto otra multa de quinientas pesetas a Eladio Martín García, sucesor de Juan Ibáñez Sánchez, domiciliado en Juan Bravo, 18, por haber vendido a un soldado una malleta a 23 pesetas, siendo su precio autorizado menos de la mitad.

Añadió nuestra primera autoridad civil que también había impuesto una multa de 5.000 pesetas a un señor de Lastras de Cuéllar, llamado Francisco Fernández Roldán, porque además de no contribuir al «Plato único», reaccionó en contra de quien le pedía dicha aportación en forma descompuesta y pronunciando blasfemias horribles, no queriendo desprenderse de un dinero ganado con préstamos a bastante interés.

Invitaciones

Dijo también el gobernador civil a nuestro compañero que le había visitado el señor cura párroco de San Millán con una comisión de la Co-

fradía de la «Virgen al pie de Cruz», para invitarle a la procesión de la Soledad que saldrá de la plaza de San Millán el próximo viernes de la noche.

También le ha visitado una comisión del Colegio de Abogados de Segovia para invitarle a acompañar al Santísimo Cristo de los Gascones este año volverá a figurar en las procesiones de Semana Santa en nuestra ciudad.

Visitas

El gobernador civil ha recibido esta mañana las siguientes visitas: Don Angel Pulido; don Policario Criado y don Nicolás Lobo, de Zuzuela del Pinar; alcalde de Fresno de la Fuente; alcalde y secretario Roda de Eresma; administrador del hospital de la Misericordia; alcalde y concejales de La Higuera; Juan González Benito, de Fresno de la Fuente; don Matilde Galindo; Víctor Matesanz Sanz; señor párroco de Chafie; don José Fernández y fes del Requeté.

NECROLOGIA

Víctima de cruel enfermedad falleció ayer en Segovia don Francisco Moreno, distinguida profesor del Magisterio en Segovia, cuya instrucción, modestia y laboriosidad hicieron digna de la admiración de sus discípulos y amigos.

Confortada con los auxilios de fe, ha muerto cristianamente, soportando con admirable resignación sufrimientos de cruel enfermedad.

Descanse en paz la inteligente profesora y reciban sus familiares, que han de atender a sus tres tíos, la expresión de nuestro sentimiento.

Comisaría de Vigilancia

Billete depositado

En la Comisaría de Vigilancia encuentra depositado un billete de Banco de España, encontrado en vía pública hace unos días, que entregado a la persona que acreditó ser su dueño.

DE INTERES, TANTO PARA LOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES Y LAS JUNTAS MUNICIPALES, COMO PARA EL COMERCIO Y EL CONSUMIDOR EN GENERAL

La Junta provincial por mí presidida, solicitó del excelentísimo señor gobernador general del Estado aclaración a ciertas dudas sobre los familiares con verdadero derecho a beneficiarse del Decreto número 174 y también instrucciones acerca de la forma de aplicar el recargo creado por esta disposición legal y de los productos, artículos y consumiciones llamados a ser gravados con tal recargo.

Informado por dicha superioridad sobre los puntos más esenciales, paso a ponerlos en conocimiento de todos los interesados con el mayor detalle posible, para evitar se alegue ignorancia cuando llegue el momento de sufrir las consecuencias por inobservancia de algún precepto o por imposición de alguna multa.

Por lo que respecta a los beneficiarios, se ha dispuesto:

1.º Que de momento y mientras no se amplíe la concesión, no se incluya en el padrón de beneficiarios a los familiares de los voluntarios y movilizados que no se encuentren en uno cualquiera de los frentes de combate.

2.º Que, por el contrario, se incluyan en dicho padrón a los familiares de obreros o trabajadores militarizados, siempre que no perciban jornal alguno y que encontrándose en uno de los frentes, concurren en ellos las circunstancias del artículo primero del citado Decreto.

3.º Que los peticionarios de subsidio unan a la declaración jurada que suscriban al efecto, certificación oficial u otra prueba fehaciente demostrativa de que el combatiente o militarizado se halla ciertamente en uno de los frentes, al objeto de facilitar así la tramitación normal de la solicitud y evitar sanciones. Cuando así no se hiciese, las Juntas municipales estarán en la obligación de comprobar la veracidad de la declaración a la mayor brevedad posible, sin perjui-

cio de admitir las peticiones y darles el curso natural.

4.º Que para exposición de las peticiones de los Ayuntamientos, se conceda el plazo que éstos juzguen necesario para que el vecindario tome conocimiento del padrón y pueda reclamar, si hubiese lugar a ello.

5.º Que el subsidio comience a devengarse a contar del 1.º de Marzo corriente, sin efecto retroactivo, no procediendo, naturalmente, que se beneficien de esa fecha los familiares de combatientes trasladados a un frente con posterioridad a dicho día.

En consecuencia de los apartados que anteceden, se impone:

a) Que las Juntas municipales excluyan de los beneficios del subsidio a todos aquellos familiares cuyo combatiente no se halle en uno de los frentes.

b) Que formen inmediatamente un padrón para incluir a los obreros militarizados que se encuentren en alguno de los frentes, enviando con rapidez a esta Junta provincial una copia del mismo.

c) Que un miembro de dichas Juntas u otra persona cualquiera autorizada en forma por ellas se presente en las ventanillas de este Gobierno civil el jueves o viernes de las semanas venideras, provisto de la hoja número 3 convenientemente firmada, para hacer efectivo el importe de los subsidios devengados, con arreglo a la relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, del 4 del corriente, pero exceptuando, hasta nueva orden, a los familiares de los combatientes señalados con un asterisco en la columna de observaciones, por no hallarse éstos en un frente de combate.

Visto que para los peticionarios antiguos van transcurridas ya tres semanas y que todavía no están formalizados los asientos de contabilidad, procederá que en la hoja número 3 que para realizar el cobro presenten

el jueves o viernes de la próxima semana, figuren solamente los devengos correspondientes a las dos primeras semanas del corriente mes (catorce días) y que en la nueva hoja número 3 que presenten el 1.º o el 2 de Abril figuren las dos semanas siguientes comprendidas entre el 15 y el 28 de Marzo (catorce días).

Según ya se infiere del artículo 3.º del repetido Decreto y del 8.º de la Orden del 21 de Enero de 1937, concordante con aquél, las Juntas municipales vienen obligadas a comunicar a la provincial y, por consiguiente, a introducir en la nominilla de devengos semanales, las reducciones que se produzcan por haberse modificado o caducado los derechos de los beneficiarios.

En lo tocante ahora a la aplicación del recargo sobre los artículos de consumición que se juzgan de naturaleza superflua y habida cuenta de que por lo que se lleva experimentado hasta el presente, se tiene en la provincia de Segovia una recaudación media diaria de 675 pesetas—únicamente, contra un subsidio diario de 2.311 pesetas, se ha dispuesto:

1.º Que dicho recargo se lleve a cabo por fracción completa de cinco en cinco céntimos, redondeando siempre por exceso y aun cuando en muchos casos represente bastante más del 10 por 100 por no llegar el valor del producto consumido al importe de 0.50. Así, por ejemplo, de aquí en adelante, al consumidor del vaso o taza de café, caña de cerveza, bocadillo, vaso de vino, copa de licor, aguardiente u otra bebida espirituosa, dulces sueltos, pasteles, etcétera, se les aplicará, cuando menos, un tique de cinco céntimos, a pesar de distar su coste poco o mucho de los 50 céntimos referidos.

2.º Que queden igualmente sujetos al recargo del 10 por 100 las botellas de bebidas, licores, sidras, cervezas, los productos confitados y demás artículos análogos que se expendan en las tiendas de comestibles, cafés, bares, almacenes generales y establecimientos análogos, aunque tales géneros se consuman después en otros locales o domicilios particulares.

3.º Que se entienda por establecimientos obligados a aplicar el recargo, no solamente los teatros, ci-

DOCTOR ZAMARRIEGO
Catedrático de enfermedades de la Infancia.
Profesor de la Institución Municipal de Puericultura de Madrid, accidentalmente en Segovia
Consulta de enfermedades de los niños de doce a una, en la clínica Gila, San Francisco, 23, primero

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

LAS NORMAS SOBRE HIGIENE DE LAS VIVIENDAS

Para dar cumplimiento a las normas sobre higiene de las habitaciones, dictadas por la Fiscalía Superior de la Vivienda, uno de los fines a que va dirigido el Decreto número 111, esta Cámara pone en conocimiento de sus asociados los siguientes particulares, que deberán cumplir para que puedan alquilar sus locales destinados a viviendas o permanencia:

A partir de 1.º de Abril próximo se hallan obligados los propietarios a proveerse de la «cédula de habitabilidad», antes de alquilar una vivienda u otro local de estancia o permanencia. Esta cédula deberá obtenerse de la Fiscalía de la Vivienda de la provincia respectiva, que la facilitará gratuitamente siempre que se hayan cumplido las disposiciones vigentes sobre desinfección y condiciones mínimas de higiene. A estos efectos, al ser desalojado un local de estancia o vivienda, el propietario pondrá el hecho en conocimiento del señor inspector municipal de Sanidad del distrito o término municipal respectivo. El propietario queda obligado a exhibir la cédula de habitabilidad a todo el que aspire a alquilar locales. Para facilitar la más rápida tramitación en la adquisición de la cédula, los impresos estarán en poder de los inspectores municipales de Sanidad, los cuales harán entrega de ellos a los interesados una vez cumplidas las obligaciones sobre desinfección, visita posterior e informe favorable respecto a las condiciones higiénicas de la habitación que se pretende alquilar y cuyo documento deberá ser presentado para su visado al señor fiscal delegado de la Vivienda. La obligación de obtener la cédula de habitabilidad se hace extensiva al propietario del inmueble que desee ocupar el local deshabitado, sin cuyo requisito no debe hacer uso de él.

Los propietarios quedan obligados a exhibir dicho documento en esta Cámara, sin cuyo requisito esta entidad no puede anunciar el alquiler de ninguna vivienda.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados para su estricta observancia, en cumplimiento de las responsabilidades que incurrirían por incumplimiento de estas reglas.

Segovia, 23 de Marzo de 1937.—Secretario, Gabino Herrero Lorente V.º B.º. El presidente, Claudio Moreno.

LECTOR, SI ERES COMBATIENTE POR ESPAÑA, NO TIRES ESTE PERIODICO; DALO A LEER A TUS COMPANEROS O LEESLO TU

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia

El señor decano del ilustre Colegio de Abogados de Segovia, en representación de la Cofradía del Santísimo Entierro, invita por conducto de esta Cámara a todos los comerciantes e industriales que forman el Censo corporativo de la misma, para que concurren a la procesión que saldrá de nuestra Santa Iglesia Catedral el día de Viernes Santo, a las seis y media de la tarde.

El presidente de la Cámara ruega a todos los socios concurren a dicha procesión.
Segovia, 23 de Marzo de 1937.—El presidente accidental, RICARDO RIESCO.

Cremas para calzado
Luminia, Gold Star y Marquis
Disponemos de gran cantidad
CASA VELASCO
Droguería y perfumería
Isabel la Católica, 2. Telf. 260

Decir
DOMECO
es decir calidad

Cómo se manifiesta el pánico en Valencia

Madrid.—El corresponsal de "Daily Mail" en Valencia, envía la siguiente información:
Durante la semana última, Valencia, sede del Gobierno rojo, ha experimentado una "limpieza" sistemática. El Gobierno de Largo Caballero, decidido a mantener la unión por encima de todo, ha mandado detener de tres a cuatro mil personas sospechosas de oponerse a su política. Todos los hoteles y pensiones, han sido visitados por la Policía secreta del Gobierno. Diecisiete personas fueron llevadas al hotel Inglés, entre ellas el director del hotel luterano Ozol, su esposa y su secretario, así como un austriaco, Herman Hartung. Después, sus habitaciones fueron re-estradas por la Policía, que procedió a cerrar y sellado de las puertas. Nada se sabe de la suerte de los desaparecidos. Esto son solo unos ejemplos del pánico al espionaje que reina en Valencia.

Miles de personas han recibido "visitas" a todas horas del día y de la noche, con órdenes de enseñar sus pasaportes o papeles de identificación. Pero el detalle más sorprendente en estas actividades del Gobierno durante la semana pasada, ha sido la detención de conocidas personas de "izquierda". Hartung, al ser detenido, estaba ocupado en trabajos de espionaje por cuenta del mismo Gobierno rojo. Todos son "sospechosos"; por toda la ciudad, la gente habla en voz baja de los espías de la temible "quinta columna". Ha empezado una nueva campaña para defender a Valencia de una epidemia de tifus; pasquines por toda la ciudad invitan a la población a bañarse y a comer un cartel dice: "no olvides que el piojo lleva el tifus". Centros de "limpieza" surgen por todas partes, y existe un grave peligro de infección. La situación sanitaria es francamente mala, y la población es una gran multitud de zonas castigadas. En una habitación llegan a vivir hasta 12 personas. Los diferentes partidos políticos siguen luchando entre ellos. Ha habido disturbios graves estos últimos días entre los agentes del Gobierno rojo y los elementos extremistas. Para sofocar estos disturbios, en varias ocasiones el Gobierno ha tenido que recurrir a las guardias de las Embajadas y Consulados extranjeros, para trasladar urgente a los sitios de peligro.

Ampliando las noticias que ayer transmitíamos a nuestros lectores en relación con el festival patriótico en honor y beneficio de nuestro glorioso Ejército nacional, que organiza un grupo de refugiados en nuestra capital, podemos asegurar que éste se celebrará en el teatro Cervantes, el próximo día 2 de Abril, con arreglo a un sugestivo programa. Como ya indicábamos se representará el sainete lírico en dos actos—tan inspirado y celebrado—"La del marqués de rosas", en cuya interpretación se han descubierto valores artísticos de tal cuantía, que podemos afirmar, sin temor a exageración, que esta representación adquirirá caracteres de verdadera solemnidad artística. La orquesta estará integrada por los profesores de la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros, cooperando con ésta los reconocidos violinistas primeros Hernández-Asiain, Guajardo y Esteban, el pianista Atalfo Argenta y el violoncellista señor Grau. Por otra parte, el eximio poeta don Federico Mendizábal dará lectura a unas cuartillas alusivas al acto y recitará su magnífica poesía titulada "Las campanas de Castilla" dos veces premiada en certámenes nacionales. Se observa en nuestra capital una verdadera expectación por asistir a esta simpaticísima fiesta, augurando a sus organizadores un rotundo éxito.

El Viernes Santo, a las doce en punto (mediodía), saldrá de la iglesia de San Martín el tradicional y solemne Vía-Crucis de la ciudad, por la calle de Santo Domingo y Sancti Spiritus al cerro de la Piedad. Podrán tomar parte en tan devota procesión todas las mujeres y hombres que lo deseen, con el recogimiento propio de un acto de penitencia y de perdón. El Vía-Crucis será presidido por el reverendísimo prelado de la Diócesis.

Festival a beneficio del glorioso Ejército nacional

Ampliando las noticias que ayer transmitíamos a nuestros lectores en relación con el festival patriótico en honor y beneficio de nuestro glorioso Ejército nacional, que organiza un grupo de refugiados en nuestra capital, podemos asegurar que éste se celebrará en el teatro Cervantes, el próximo día 2 de Abril, con arreglo a un sugestivo programa. Como ya indicábamos se representará el sainete lírico en dos actos—tan inspirado y celebrado—"La del marqués de rosas", en cuya interpretación se han descubierto valores artísticos de tal cuantía, que podemos afirmar, sin temor a exageración, que esta representación adquirirá caracteres de verdadera solemnidad artística. La orquesta estará integrada por los profesores de la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros, cooperando con ésta los reconocidos violinistas primeros Hernández-Asiain, Guajardo y Esteban, el pianista Atalfo Argenta y el violoncellista señor Grau. Por otra parte, el eximio poeta don Federico Mendizábal dará lectura a unas cuartillas alusivas al acto y recitará su magnífica poesía titulada "Las campanas de Castilla" dos veces premiada en certámenes nacionales. Se observa en nuestra capital una verdadera expectación por asistir a esta simpaticísima fiesta, augurando a sus organizadores un rotundo éxito.

Ha empezado en la Cámara francesa el debate por los sucesos de Clichy

Grandes precauciones ante el Palacio Bourbon. Blum es la segunda edición del cínico y malvado Azaña

París, 23.—Esta tarde ha comenzado la sesión del Parlamento en la que León Blum, después de responder a las interpellaciones de varios diputados, expondrá el punto de vista del Gobierno acerca de los sangrientos sucesos de Clichy y de la huelga declarada por la C. G. T. Los pasillos están muy animados, ofreciendo el aspecto que precede a los grandes debates. Por los alrededores del Palacio Bourbon se nota una vigilancia extremada. A las tres de la tarde comienza la sesión. Preside Herriot. La concurrencia es extraordinaria. En el banco azul aparecen León Blum, Deladier y otros ministros. Interviene el primer orador, diputado de la oposición, para denunciar las coacciones de todo género que realizan los comunistas y afirma que la huelga fué impuesta por dichos elementos que imponen su voluntad al Gobierno. Ha sido violada la libertad de trabajo y la libertad de reunión. Pide explicaciones al Gobierno acerca de la huelga del día 18 de Marzo y que señale las medidas que se propone adoptar contra semejante estado de cosas. También pregunta a Blum por qué suspenden los actos del partido social que se permite, en cambio, que los comunistas celebren reuniones. El presidente del partido social francés habla a continuación y condena duramente los sucesos de Clichy provocados por los comunistas, de cuyos sucesos culpa al Gobierno. Intervienen otros diputados para poner de manifiesto la gravedad de la situación que, de persistir, puede comprometer al régimen.

El Vía-Crucis de la ciudad

El Viernes Santo, a las doce en punto (mediodía), saldrá de la iglesia de San Martín el tradicional y solemne Vía-Crucis de la ciudad, por la calle de Santo Domingo y Sancti Spiritus al cerro de la Piedad. Podrán tomar parte en tan devota procesión todas las mujeres y hombres que lo deseen, con el recogimiento propio de un acto de penitencia y de perdón. El Vía-Crucis será presidido por el reverendísimo prelado de la Diócesis.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros suscriptores nos participen cualquier falta que adviertan en el reparto de EL ADELANTADO



El Monarca inglés durante una visita efectuada recientemente a un Instituto de jóvenes invalidos

INFORMACION DEL MOVIMIENTO NACIONAL

La aviación nacional muestra mucha actividad en todos los frentes

Primavera en el frente
Frente de Madrid, 24.—Primavera en el frente. Hoy ha amanecido despejado el cielo después de tantos días grises, ceñudos. Luce un azul nuevo que casi habíamos olvidado. Parece mucho más rubio el sol, y es acariciado el aire. El Jarama parece haber alegrado su eterna canción de río. El campo se ha vestido con todo los verdes y se aspira el sabor de la tierra fresca. Parece como si degustásemos un escogido trozo de paisaje...

BOMBARDEOS AEREOS

Frente de Madrid, 24.—La aviación nacional bombardeó ayer, repetidamente y con eficacia, las líneas rojas del frente de Madrid y las concentraciones de la retaguardia.

Voló también sobre Alcalá de Henares en incursión de reconocimiento y bombardeo.

LA FRACASADA INTENTONA ROJA EN EL FRENTE DE GUADALAJARA

Frente de Guadalajara, 24.—A pesar del gran lujo de fuerzas desplegado por los rojos para contener nuestro avance por esta provincia, ha sufrido durísimo castigo.

Todos los intentos para impedir la formación del cerco sobre la capital han fracasado rotundamente. Las bajas causadas al enemigo alcanzan una cifra muy elevada.

Se han pasado a nuestras filas varios milicianos con armamento.

El bombardeo sobre Alcalá de Henares

Soria, 24.—Una escuadrilla de aviones nacionales ha volado sobre Alcalá de Henares arrojando muchas bombas sobre las concentraciones de bolcheviques, en las que ha causado bastantes bajas.

La aviación en el frente aragonés

Frente de Aragón, 23.—Continúan las escuadrillas de aviones nacionales visitando las posiciones y los lugares fortificados por los rojos en este frente.

Ayer bombardearon con eficacia los de Sástago y Caspe. Prosigue la actividad artillera en determinados sectores, sufriendo las posiciones del adversario gran quebranto.

Otra escuadrilla sobre Barcelona

Barcelona, 24.—Nuevamente ayer voló sobre esta ciudad una escuadrilla de aviones nacionalistas. Las sirenas sonaron insistentemente anunciando la presencia de los aparatos.

Los aviones bombardearon los muelles y otros lugares señalados como puntos de concentración de milicianos.

Realizado el raid, los aviones regresaron a su base sin novedad.

AL MARGEN DE LA GUERRA

Fusilamientos de comunistas y anarquistas de la guardia personal de Miaja

Frente de Madrid, 24.—Se tienen noticias de que recientemente fueron fusilados veintisiete comunistas y dieciséis anarquistas afectos a la guardia personal del general Miaja.

Estos fusilamientos se efectuaron como castigo por haber intentado los milicianos huir del puesto que ocupaban en el Cuartel general rojo.

Con motivo de estas ejecuciones, un numeroso grupo de comunistas y de anarquistas pretendió asaltar el Cuartel general citado, y hubo necesidad de dispersar a tiros a los amotinados.

Durante la represión fué lanzada contra un coche una bomba de mano, resultando gravemente herido el chofer y muerto un policía.

Hasta ahora, quienes eran cogidos con las manos en la masa eran juzgados o bien mantenidos en prisión hasta su comparecencia ante el Tribunal correccional. Señalaremos para hacer memoria que en Febrero de 1936, cuando la agresión de que fué víctima monsieur León Blum, los agresores de éste, que merecían exactamente la misma pena que los acusados en esta ocasión permanecieron detenidos hasta su comparecencia ante los Tribunales.

Sección femenina de la J. A. P.

Se ordena a todos las afiliadas que mañana, Jueves Santo, a las dos y media de la tarde, se presenten en nuestro domicilio social (Capuchinos Alta, 7), para iniciar colectivamente la visita de Monumentos, y se les recuerda la obligación que tienen de acudir, cada una provista de su correspondiente vela, al expresado domicilio social, a las seis de la tarde del mismo día, para acompañar al "Paso" que nuestras milicias tienen asignado en la procesión. Todas deberán concurrir con uniforme o insignia y tocadas con mantilla o velo. Asimismo se ruega a todas las señoras, afiliadas y simpatizantes, de nuestra organización, la asistencia a estos actos.

LA PRESIDENTA ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

Lea usted EL ADELANTADO

Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora la Virgen de la Fuencisla

Invitada por el Colegio de Abogados esta Cofradía a la procesión del Santo Entierro, que se celebrará el Viernes Santo, a las seis y media de su tarde, se ruega a todos los cofrades estén a dicha hora en la Santa Iglesia Catedral, para asistir en corporación a la misma.

Multas gubernativas

Por no haber contribuido o haberlo hecho con menor cantidad que la que por su situación económica les corresponde, este Gobierno civil ha impuesto a las personas que a continuación se indican las multas que se detallan:

Segovia
Doña Nicanora López, propietaria, 100 pesetas; don Eugenio Gómez, 50.

Nava de la Asunción
Doña Felipa Niño García, 25 pesetas; don Julián Segovia García, 30; don Angel García Nicolás, 30; don Eleuterio García, 25; don Lucio Domínguez, 15; don Cándido Domínguez, 30; don Pedro Gómez, 15; doña Juana Toledano, 15; don Luciano Gutiérrez, 25; don Mariano García, 15; don Valeriano Centeno, 25; don Toribio de Pablos, 50; don Valentín Sanz, 15; don Celedonio García, 15; don Ramón Bernardos, 15; don Lorenzo Casado Bernardos, 15; doña Librada Giménez Bercial, 15; don Gabriel Martín Ramos, 15; don Francisco Arnanz Velasco, 15; don Gregorio Martín Arahuetes, 30; don Francisco Arribas García, 15; doña María García Martín, 30; doña Angela Yagüe Minguela, 30; don Martín Encinas García, 15; don Máximo Encinas García, 15; don Justo Segovia Encinas, 15; don Angel García Nicolás, 30; don Baltasar Marugán García, 15; doña Marcelina Sobrino Herranz, 30; don Anastasio García Martín, 30; don Isaac González, 15.

Aldeanueva de la Serrezuela
Don Agustín Melero, 100 pesetas; don Anastasio Redondo, 200.

Escobar de Polendos
Don Felipe de Santiago, 250 pesetas; don Apolonio Rubio, 50; don Donato Encinas, 50; don Antonio López, 50; don Juan López, 50.

Arcones
Don Felipe Moreno Sanz, 25 pesetas; doña María del Amo Moreno, 25; don Isidro González y González, 25; don Venancio Sanz, 50.

Fresneda de Cuéllar
Don Pedro de la Fuente, 50 pesetas; don Victoriano de la Fuente, 50; doña Felipa Manso, 25; don Mario de la Fuente, 25.

Cilleruelo
Don Juan de la Iglesia, 50 pesetas.

Castro de Fuentidueña
Don Emiliano Pecharromán, 50 pesetas; don Fructuoso Pajares, 25; doña Valentina Guijarro, 25; doña María Sanz Peña, 25.

Frumales
Don Bartolomé de la Calle, 25 pesetas; don Julián Muñoz de la Calle, 25; don Anastasio Velasco de Dios, 25; don Pedro Acebes Acebes, 25; don Vicente Muñoz de la Calle, 25; don Mariano Muñoz Valentín, 25; don Marcos Marinero, 25; don Esteban Muñoz Velasco, 25; don Eugenio Barrio Domingo, 25; don Sotero

Velasco López, 25; don Mariano Sanz Muñoz, 25; don Lorenzo Sanz López, 25; don Calixto Muñoz, 25; don Juan Muñoz Acebes, 25.

ENTRE ARGANDA Y EL JARAMA

El cumplimiento pascual de los artilleros en el frente

Para ver de cerca la largueza de dones que Dios está concediendo para la redención de la España inmortal, es preciso convivir con las tropas del generalísimo. Unos días, viendo su incomparable heroísmo en los momentos más intensos del combate, y otros, en su comportamiento religioso y fraternal. Sin perder de vista el recogimiento unánime al oír misa de campaña todos los domingos y días festivos, merece hacerse resaltar de un modo extraordinario las dos fiestas celebradas por la tercera y cuarta baterías del 13.º Regimiento Ligero para cumplir con el precepto pascual. Después de varios días de preparación y repaso de la doctrina cristiana en las humildes chavolas en donde hacemos nuestra vida de campaña, hemos celebrado, con la solemnidad posible en el campo, la confesión y comunión pascual. El día de San José fué para la tercera batería, y el Domingo de Ramos, para la cuarta. No podemos hacer comparación; porque si a número de confesiones y comuniones nos referimos, en ambas baterías no sé que quedase nadie sin acercarse a la Mesa eucarística; si de fervor hablamos, tampoco encontramos ocasión de superación en ninguna de las dos: en uno y otro día preparamos el altar con todo lo mejor que teníamos a nuestro alcance, y en las dos misas se cantaron himnos y cantos religiosos con el mayor fervor. Todos los jefes, oficiales y tropa estuvieron ante el altar del Padre Común unidos con el mismo ideal y amor, y soporandole alegremente la ligera lluvia que durante la misa del Domingo de Ramos nos trajo la primavera. Como no podía faltar, se terminaron las fiestas con menús extraordinarios, cantos patrióticos y vivas a España, al Ejército y a Cristo Rey. El Domingo de Ramos tuvimos el honor de tomar los postres y café en compañía del jefe de la columna, coronel Buroaga, y con los demás jefes y oficiales de este grupo de Artillería. La impresión que todos hemos sacado es que con fuerzas como éstas se puede entrar donde se quiera, porque llevan en sí la gracia de Dios y el latir de la Patria.

ARCADIO PEÑA ALVARO, Capellán accidental de la 4.ª batería Frente del Jarama, 22 de Marzo de 1937.

REGISTRO CIVIL

DIA 22
Defunciones.—Gregorio Vera Udiarte, de cuarenta y seis años; Julián García Gil, de setenta años y Aniana Duque Berzal, de setenta y seis años.

Nacimientos.—Ana María Santa Engracia Delgado y José Andrés Martínez Sánchez.

Matrimonios.—Ninguno.

DIA 23
Defunciones.—Natividad Redondo Chavida, de tres meses.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Advertisement for Adolfo Alonso Alonso. It features a cross symbol and the text: 'EL JOVEN Adolfo Alonso Alonso Natural de Fuente el Olmo de Iscar (Segovia) Murió gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente de Asturias a los 24 años de edad R. I. P. Sus desconsolados padres don Gregorio Alonso y doña Serapia Alonso; hermanos doña Alejandra, doña Anita, doña Abilia y don Angel, Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos. NO SE REPARTEN ESQUELAS.'

ALGO TRADICIONAL QUE VUELVE

EL MILAGRO DEL CRISTO DE LOS GASCONES

Por GONZALO ESPAÑA

Se hallaba en suspenso algo de nuestras rancias costumbres. El Cristo de los Gascones, tosca escultura, es cierto; pero rodeada de un prestigio milagroso, había dejado de ser llevada por las calles, al atardecer del Viernes Santo, conducida a hombros de escribientes y auxiliares de los juzgados; precedida de estandartes y pendones; de niños nazarenos, cubiertos con sayales morados, portando los atributos de la Pasión; con su medieva escolta de imponentes guerreros; con el acompañamiento de curiales estrados y foscas, como si de ellos fuera prisionera la divina imagen yacente en férreo severo con góticos relieves.

Pero este año, en homenaje cálido a las tradicionales reglas de nuestro vecindario, tornará la imperfecta talla de esa vieja efigie a tomar parte en la procesión del Santo Entierro, hablandonos, de nuevo, de un prodigioso suceso, ante cuyo relato sorprendente, suelen temblar de emoción las almas buenas.

Era a últimos del nebuloso siglo XI. En el año mil ochenta y ocho. Desde las costas del golfo de la fanfarronesca Gasuña vieron los pintorescos paisanos de Cyrano y Artagnán flotar sobre las olas encrespadas de un mar embravecido, un bulto insubmergible que, rápidos, depositaron en la dorada arena y que creyeron ser resto de un trágico naufragio. Se trataba de una urna de cristal que contenía la imagen del redentor del Gólgota.

Dos pueblos vecinos se disputaron entonces la posesión de la preciada dádiva que el mar quiso donarles, acordando, para dirimir el pleito, de tercios caracteres, confiar a los azares de la suerte, lo que no pudieron resolver las razones más persuasivas, las palabras más conciliadoras.

Buscaron una yegua blanca. La vendaron los ojos. Colocaron, sobre ella, el discutido reverente botín y convinieron en que, al sitio donde se parara la alba cabalgadura correspondía la propiedad de la sagrada carga. Dotáronla de una férrea escolta, de temible apariencia: de seis guerreros, provistos de relucientes corazas,

de cascos con rizados airones, de agudas picas irresistibles a su fiero empuje y ciñendo tajantes espadas flamígeras. Fué éste un viaje de larga duración. Atravesaron, insensibles a la fatiga del continuo caminar, populosas ciudades, risueños caseríos, miserables aldeas, campos feraces, sierras escarpadas, ríos caudalosos y esteparias llanuras.

Llegaron, por fin, a nuestra, entonces, industriosa urbe y—¡oh, asombroso caso!—la yegua se paró, cayendo muerta frente al atrio del templo, llamado de San Justo. Los fieles custodios cubiertos de acero depositaron, convencidos de que le pertenecía, el Cristo en dicha iglesia. Dejaron en ésta, como exvotos, sus armas defensivas y ofensivas. Se avencindaron en nuestra ciudad, y a la calle en que vivieron se dió el nombre de Gascones, que aún conserva, a pesar de la fiebre innovadora que nos acomete de borrar los títulos de muchas de nuestras más antiguas arterias ciudadanas tan ligadas a la Historia y locales tradiciones, por otros que nada enseñarán a las generaciones futuras.

Otra vez, sí, el día de Viernes Santo seguirá practicándose este remoto y religioso acto. El Cristo de los Gascones volverá a exhibir, en público, la talla esasmódica de sus carnes lívidas, y las personas cultas, que se lamentan quizá de que ya no cuenta esta procesión con las pesadas armaduras, denominadas de «Los peces», porque ostentaban esta clase de figuras; con las refulgentes alabardas y recios espados de los guerreros ultraperiféricos que acaso fueron a decorar los presuntuosos salones de un nuevo potentado que da lustre a su plebeyo origen con la compra de brillantes trofeos marciales, de lejana procedencia hidalga, se mostrarán satisfechas de que continúe funcionando una Cofradía formada por la gente de Justicia que, probablemente, no sabrá cuál fué la causa de mostrarse devota de ese Cristo legendario; pero que nosotros creemos descubrirlo: ¿No surgió un pleito como consecuencia de la aparición pasmosa que consignada queda? Pues nada más lógico que a la bendita escultura que ventiló éste en forma tan portentosa, los que viven de judiciales litigios la ofrenden su católico fervor...

Dos esculturas nuevas en las procesiones del Jueves y Viernes Santos. Los curiales en el cortejo del Santo Entierro

El Cristo de los Reviernes y la Dolorosa de los Hermanos de la Paz y Caridad

Entre las novedades introducidas en las procesiones de Semana Santa nos encontramos con una, que será del mayor agrado de la devoción segoviana al Crucificado. Por primera vez en la procesión del Viernes Santo figurará el Santísimo Cristo de la Cruz, que tantos favores y gracias ha dispensado desde remotos tiempos a los fieles segovianos que en devotas peregrinaciones y romerías han acudido y acuden continuamente a venerarle en su ermita del Mercado.

Nos bastaría recordar los reviernes y con esto demostrar la gran veneración y amor que hacia El guardan los buenos corazones de Segovia, como lo demuestran las romerías de la Cruz, que aún en las circunstancias pasadas, revistieron el máximo esplendor y nunca decayeron en fervor y concurrencia.

También en la procesión del Jueves Santo habrá otro detalle que, seguramente, causará en nuestro vecindario impresión favorabilísima, ya que desde hace veinte años no se registraba en tan brillante solemnidad. Nos referimos a la bella imagen de la Virgen de los Dolores, la de los Siete cuchillos, clavados en el pecho, que será conducida por los Requetés, siendo éste un símbolo del amor a la Madre de Dios, que distingue a los tradicionalistas.

Dicha efigie formaba antaño una Cofradía titulada de El Confalón, llamándose también la de los Caballeros y de la que formaban parte los Hermanos de la Paz y Caridad, que eran, como es sabido, los encargados de aliviar con sus auxilios espirituales los últimos y aflictivos instantes de los condenados a muerte.

El recorrido que hacia esta procesión era muy largo. Entraba en la Catedral por la puerta de este templo que da a la plaza Mayor y salía por la del Enlosado, yendo después por la calle de la Victoria y por los sitios más céntricos de Segovia.

Digno es, por tanto, de aplauso, que el organizador este año de las procesiones de Semana Santa en Segovia, el culto y virtuoso cura párroco de la iglesia de San Miguel don Benito de Frutos, haya querido dotar a esos actos religiosos de dos imágenes tan ligadas a las tradiciones de nuestra tierra, fomentando así el cariño que debemos guardar a un pasado que tiene para nosotros tan típicas remembranzas.

El concurso brillante y solemne que prestarán los curiales. El Cristo de los Gascones saldrá acompañado de guerreros

Los magistrados de esta Audiencia, abogados del Colegio de Segovia, procuradores, notarios, jueces y secretario de actuación del Juzgado, además de los restantes curiales de la capital, se disponen a prestar a la procesión del Santo Entierro un concurso brillante y solemne y un fervor religioso, digno de ensalzarse por nuestro vecindario, porque constituye una prueba de hallarse de acuer-

do con los católicos sentimientos del mismo.

Todos han contribuido con una entusiasta aportación metálica a que la Cofradía del Cristo de los Gascones, que, nuevamente, acaban de formar, cuente con los recursos necesarios a su mayor esplendor y floreciente desarrollo.

Mañana, a las nueve, asistirán a una comunión general en la iglesia de San Justo y el viernes, a las ocho, rezarán el «miserere» en el referido templo, saliendo seguidamente, dicho Cristo, en procesión privada, para dirigirse a la Catedral. Los magistrados, abogados, notarios y restantes curiales, vestidos con togas, concurrirán allí a los oficios y adoración de la Cruz, siendo obligatorio el uso de guante negro.

Por la tarde, en la procesión, marcharán delante del Cristo de los Gascones, que irá encerrado en su antigua urna gótica, dorada a fuego, las banderas, el pendón y estandartes de la Cofradía, portados por los auxiliares y escribientes de la curia y algunos niños, vestidos de nazarenos, con ropajes morados, llevando los atributos de la Pasión, según costumbre etradicional.

A uno y otro lado del féretro se alinearán los cofrades, bajo la presidencia de su Junta de gobierno.

Al concluir la procesión volverá la imagen a la iglesia de San Justo, con idéntico acompañamiento.

Se están realizando gestiones para que figuren en estos actos las armaduras que se conservan en el Alcázar, en sustitución de las antiguas de los Gascones, que, como es sabido, desaparecieron.

La procesión de la Soledad, al pie de la Cruz, de San Millán

Ayer se reunió la Directiva de la Cofradía de la Dolorosa al pie de la Cruz, de la parroquia de San Millán, y acordó en vista de los deseos expresados por numerosos fieles segovianos, salir en procesión el Viernes Santo, a las diez de la noche, una vez terminada la del Santo Entierro.

Pueden concurrir a la procesión todas las mujeres de Segovia, cada una provista de vela, para formar parte del cortejo procesional. En él tendrán lugar preferente los cofrades de la imagen. El paso de la bellísima imagen, de Marinas, por las calles de nuestra ciudad, constituirá este año una grandiosa manifestación de la fe que anima a los segovianos y en especial a las mujeres de nuestra ciudad.

Esta mañana, una Comisión parroquial visitó al prelado de la Diócesis, a los señores comandante militar, gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde, quienes han prometido su asistencia. Es probable que concorra también el escultor de la Dolorosa, nuestro paisano don Aniceto Marinas, que se encuentra en Avila con su familia.

La procesión saldrá a las diez de la noche y recorrerá las calles de Los

Coches, Fernández Jiménez, San Clemente, Perocota, Azoguejo, Cervantes, Juan Bravo, Isabel la Católica y plaza Mayor, hasta la Santa Iglesia Catedral, y regresará antes de las doce de la noche a la iglesia de San Millán, por el mismo itinerario.

El Ayuntamiento asistirá en corporación, bajo mazas.

La Directiva de la mencionada Cofradía tiene interés en hacer constar que, por razones poderosas, estimó conveniente no salir este año en procesión con su imagen, pero sin tomar acuerdo en firme, a reserva de lo que aconsejasen las circunstancias.

Las emisiones extraordinarias de Radio Segovia para los días de Jueves y Viernes Santos

En el programa extraordinario de la emisión de sobremesa, a las trece horas del Jueves Santo, tomarán parte valiosos colaboradores de esta emisora Radio Segovia.

La parte literaria estará a cargo de los señores don Fausto López Velicia, don Andrés Herran, don Francisco Martín y Gómez y don Luis García Marcos.

En la parte musical figurará el conjunto de la emisora, compuesto por las distinguidas señoritas Carmen Fernández, María Mejía, Laura Bracho y los señores don Mariano Grau, don Jorge Guajardo, don Ataulfo Argenta y don Eduardo Hernández Asiaín.

El programa será el siguiente:

- 1.º Largo, Handel, por el conjunto musical de la emisora.
- 2.º Sentido social de la Eucaristía, por don Fausto López Velicia.
- 3.º Reveria, Schumann, por el conjunto musical de la emisora.
- 4.º Versos de Semana Santa, por don Luis García Marcos.
- 5.º Preludio, Chopin, por el conjunto musical de la emisora.
- 6.º Jueves Santo en 1937, por don Francisco Martín y Gómez.
- 7.º Adagio, Schubert, por el conjunto musical de la emisora.
- 8.º Liturgia del Jueves Santo, por don Andrés Herranz.
- 9.º Andante de la sinfonía en «do», Schubert, por el conjunto musical de la emisora.

En el también programa extraordinario de la emisión de sobremesa, a las trece hoas del Viernes Santo, se radiará el sermón de «Las Siete Palabras», que pronunciará, en la Catedral, el muy ilustre magistral de la misma don Fernando Sanz Reuelta.

La intervención musical constará de las «Siete Palabras», de Joseph Haydn, a cargo, asimismo, del conjunto musical de la emisora, compuesto por los señores don Mariano Grau, don Domingo Margaretto, don Juan Margaretto, don Ataulfo Argenta y don Eduardo Hernández Asiaín.

Las emisiones de la noche del Jueves y Viernes Santo se suspenden como en años anteriores.

Asociación Patronal del Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Se pone en conocimiento de todos los asociados que, invitada esta Asociación para asistir a las procesiones del Jueves y Viernes Santo por el Clero de la ciudad y por el Ilustre Colegio de Abogados, el sitio que en las referidas procesiones deberán formar los socios de esta ciudad será: el Jueves, acompañando La Flagelación del Señor, y el Viernes, el Santo Entierro, con el Cristo de los Gascones.

Segovia, 24 de Marzo de 1937.—El presidente, Ignacio García.

SEGOVIA RELIGIOSO

Se advierte a los devotos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón que, para todo lo que se refiere a la Asociación y Anales, deben dirigirse al Padre Castellvi, Misioneros del Sagrado Corazón, Logroño, enviando su nombre y dirección, por haberse quemado los ficheros.

En San Lorenzo

Jueves Santo: A las diez, misa cantada y procesión del Santísimo. A las tres de la tarde, mandato y sermón a cargo del señor cura de la parroquia don Salustiano Llorente.

Viernes Santo: A las seis, sermón de Pasión; a continuación, ejercicio del Vía-Crucis. A las ocho, oficios divinos.

Sábado Santo: A las ocho, oficios divinos, bendición de la pila y santa misa.

Adoración Nocturna Española

Mañana, con motivo de la festividad del día, celebrará Vigilia general ordinaria la Sección Adoradora Nocturna de Segovia, a las once de la noche, en la S. I. Catedral.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos, y los honorarios podrán retirarse terminada la primera hora. Todos deberán presentarse a las diez y media en la sacristía del templo referido.

La puerta de San Frutos permanecerá abierta al público, y se ruega la asistencia a las personas amantes de Jesús Sacramento.

Terminará la Vigilia con solemne Vía-Crucis, también público, a las cinco de la mañana, por el interior del templo.

En los Padres Misioneros

Jueves Santo.—A las siete y media, misa y procesión al Monumento. A las tres de la tarde, oficio de tinieblas. A las cinco, solemne hora santa con sermón por el reverendo, Padre Trófilo Pérez.

Viernes Santo.—A las seis y media, oficios del día. A las tres de la tarde, solemne vía-crucis y ejercicio de las llagas.

Sábado Santo.—A las seis y media, oficios del día; alrededor de las ocho coincidirán la misa y comunión.

NOTA.—En todas estas funciones actuará el Orfeón de los Misioneros.

Fcos de la provincia

El Espinar

Fiesta de San José

Como en años anteriores se celebró la solemnidad del día con los actos organizados por la Cofradía que desde hace más de cuarenta años existe fundada en este pueblo, bajo la advocación del bendito San José.

El día 19, a las ocho de la mañana, se tuvo la misa de comunión general acercándose a recibir el Pan de los Angeles buen número de cofrades y devotos del Santo. También conculgaron bastantes elementos del Ejército y milicias aquí destacadas. A las diez salió la procesión con la imagen del Santo Patriarca que recorrió el itinerario de costumbre. Presidía el comandante militar de esta plaza y presidente de la Comisión gestora acompañados de la Corporación municipal y presidente y directiva de la Cofradía. A continuación se celebró la misa solemne oficiando el señor cura párroco. Por la tarde, a las tres, hubo completas, novena, procesión con el Santísimo, bendición y reserva. El día 20 se ofició solemne funeral por los cofrades fallecidos durante el año.

Semana Santa

Los cultos, que como es tradicional en esta villa, tendrán lugar en la Semana Mayor, serán los siguientes:

Jueves Santo.—A las diez de la mañana, divinos oficios y procesión al monumento.

A las tres de la tarde, lavatorio y sermón de mandato.

A las cuatro, procesión de los «Pasos».

A las seis, tinieblas.

Viernes Santo.—A las siete de la mañana sermón de Pasión.

A las nueve, divinos oficios y adoración de la Cruz.

A las tres, sermón de la Soledad, y a continuación, procesión del Santo Entierro.

Sábado Santo.—Divinos oficios y bendición de pila a las ocho de la mañana.

Domingo de Resurrección.—A las ocho, misa de comunión. A continuación procesión del Resucitado, verificándose la ceremonia del Encuentro en la plaza del Ayuntamiento.

A las diez, misa solemne.

Seguendo costumbres tradicionales, a todos los cultos, en particular el Jueves y Viernes Santos, asistirá la Corporación municipal y representación de todas las Cofradías y Asociaciones establecidas en la parroquia.

JOSÉ M.ª MIRANDA ONTIVEROS

Pedraza

Fiesta del Arbol

El día 19 de este mes se celebró en esta villa la simpática fiesta del Arbol. A las dos de la tarde se trasladaron al Ayuntamiento las autoridades y personas que componen la Junta local y los niños y niñas de las escuelas, acompañados de su profesor, cantando, durante el trayecto, himnos al árbol y a la bandera y ostentando banderitas con los colores nacionales.

Una vez en la Casa Consistorial, donde esperaba numeroso público, el que hacía de presidente del Ayuntamiento, don Mariano Pascual Hernán, anunció que iba a dar principio tan hermosa fiesta. Seguidamente el maestro nacional de la localidad, don Marcos Esteban dirigió la palabra al público, haciéndole ver la importancia tan grande que obtenemos de los árboles bajo todos conceptos, tratando después del amor que debemos profesar a nuestra querida Patria.

Se dieron vivas repetidas veces a Cristo Rey.

A continuación don Clodoveo Carreño, profesor veterinario de esta villa expresó, con fácil palabra, los grandes beneficios que los árboles nos proporcionan. Inmediatamente el señor cura de la localidad don Juan Herrero, con palabra sentida y elocuente conmovió al auditorio, con frases enaltecedoras para España y vivas a Cristo Rey, que fueron contestadas por todos los oyentes.

Finalmente, recitaron poesías llenas de gran enseñanza moral la joven Dionisia Esteban, las niñas Juana Pascual Martín, Victoria Alonso y Matilde Esteban, y los niños Angel Pascual, Víctor Miguel, Faustino Manso, José María Alonso, Paulino Miguel, Jacinto Cristóbal y Frutos Merino, siendo todos felicitados y aplaudidos con entusiasmo.

Terminado el acto, fueron obsequiados los niños con dulces y el público con un refresco y pastas.

Se plantaron, como años anteriores, en las márgenes del río, unos 50 árboles.

Navares de Enmedio

Funerales por el alma de un soldado

Con asistencia extraordinaria se ha oficiado en este pueblo un solemne funeral aplicado por el alma de nuestro convecino Amado de Antonio Solar, que dió su vida por Dios y por España en el frente del Jarama.

Contaba el finado veintidós años de edad y era muy estimado por su carácter bondadoso y afable. El funeral ha sido costeado por doña Isabel Gil, que ha dado así una prueba más de su piedad y patriotismo.

Función patriótica

Se han celebrado con fines patrióticos una función de teatro, acertadamente representada por jóvenes de la localidad, luciendo, especialmente, los intérpretes de los personajes centrales. Estuvieron muy bien dirigidos por don Antonio Martín Lázaro.

También hubo otra fiesta literaria en la que el Labrador, creyente, patriota e inspirado poeta don Santiago González nos deleitó durante una hora larga, recitando bellas poesías sobre moral cristiana y un interesante romance narrando la gesta heroica del Alcázar toledano.

Vellosillo

A nuestro primer mártir Victorio Casla García que murió peleando, gloriosamente, en el frente de Guadalajara, el 12 de este mes

El Corazón amante de Jesús se ha dignado visitar «mi jardín» y escoger entre sus flores, una muy querida, que trasplantó a sus divinos vergeles. ¡Bendito sea el Señor que así lo dispone! Se ha roto una de las fibras sensibles de mi corazón y la herida está sangrante. Sea éste un sacrificio más ofrecido al Eterno Padre por la salvación de España y el triunfo de su causa.

Descansa en paz, Victorio querido, y desde el cielo, donde no dudo estarás, ruega al Señor por tu Patria amada y también por el éxito de los trabajos de apostolado que tú empe-

SU RADIO
únicamente se la arreglarán en
"ELECTRON"
Juan Bravo, núm. 52, principal
Segovia

zastes como miembro de las Juntas de Acción Católica del concejo parroquial de Vellosillo.

El día 29 del corriente se celebrarán solemnes funerales en sufragio de tu alma, en esta iglesia, ante el monumento del Corazón de Jesús de la Santísima Virgen del Pilar, por cuya defensa prometiste dar tu sangre como lo has hecho en defensa de la Religión y de España. También se aplicarán en sufragio tu alma el funeral que el día 30 de Abril se oficie en la parroquia de Navas de San Antonio.

Tus jefes que te han visto morir a la vez que en atento comunión recuerdan que fuiste uno de sus mejores subordinados, felicitan tiernamente, no sólo a tus padres queridos, don Manuel Casla y doña María García Burgos, sino también a este pueblo, porque desde esa cuenta ya con un héroe y con un mártir.

Tu maestra que sabía de tus tudes y de tus renunciamentos, tus trabajos, de tu amor al Corazón de Jesús y a su Santísima Madre Virgen del Pilar, no duda de tu trabajo y esto sirve de satisfacción y consuelo a cuantos te admiramos, rogamos hoy por ti.

MARÍA VIRSEN

23-3-937.

Un bando sobre recuperación del material de guerra

Por el Gobierno militar de esta plaza se nos remite, para su publicación, el siguiente bando del jefe del Ejército del Norte don Emilio Mola Vidal, en que se hace saber:

1.º Todo personal militar o civil y entidad de este orden que tuviera armas municiones o cualquier material de guerra cogido al enemigo y que no hubiese sido facilitado por el servicio de recuperación, lo entregará inmediatamente a éste. Si poseyera fuese algún Cuerpo Militar o entidad de este carácter, pondrá en conocimiento de aquél servicio correspondiente a la zona del Ejército de que forma parte, el apreciando las circunstancias concurrir en cada caso, confirmada la posesión o dará cuenta a la autoridad superior de quien dependa el cuerpo o entidad para que le entregue al servicio.

2.º Toda persona o entidad que encontrase estos efectos, está obligada a recogerlos si le fuera fácil y entregarlos a los encargados de este servicio, Gobiernos, Comandancias militares o de la Guardia civil, los puestos de este Instituto, y si no le fuera posible por su número o so, a dar cuenta a las mismas autoridades del lugar donde se encuentran.

3.º Estos Centros deberán dar parte de los efectos recogidos al jefe de los servicios de recuperación. Ejército correspondiente, para su clasificación y destino ulterior, así como también de los que no puedan recoger por sus propios medios.

4.º Se encarece a todas las autoridades militares y civiles la obligación que tienen de proporcionar al jefe de recuperación y personal dependiente del mismo, toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión.

5.º Aquellos que se apropien de los sin el control del servicio de recuperación, serán considerados como autores de los delitos de desobediencia y hurto, en la cuantía que señale el efecto o efectos que se encuentren en posesión del reo, presentándose por la jurisdicción de Guerra.

J. H. DE NICOLA

Médico oculista
Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid

Consulta: de once a dos
Calle de Cervantes, núm. 10

Vendo dos perros de ovejas, uno grande, otro pequeño, con sus pastos para el ganado. Cabezas lanudas. Para tratar, Antonio García, en Palencia.

Se arriendan

pastos para el ganado. Cabezas lanudas. Para tratar, Antonio García, en Palencia.

PAPEL, PAPEL, PAPEL

hemos recibido papel, sobres, tintas, plumas, cuartillas e infinidad de artículos, solamente en

Librería HERRANZ Imprenta
Plaza Mayor, 5.—Segovia
Teléfono 272